



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028

Resumen Ejecutivo

¡El Pladeco lo construimos en comunidad!



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028

 IlustreMunicipalidadRioNegro  (64) 363200

 muni_rionegro

rionegrochile.cl



PLA DE CO

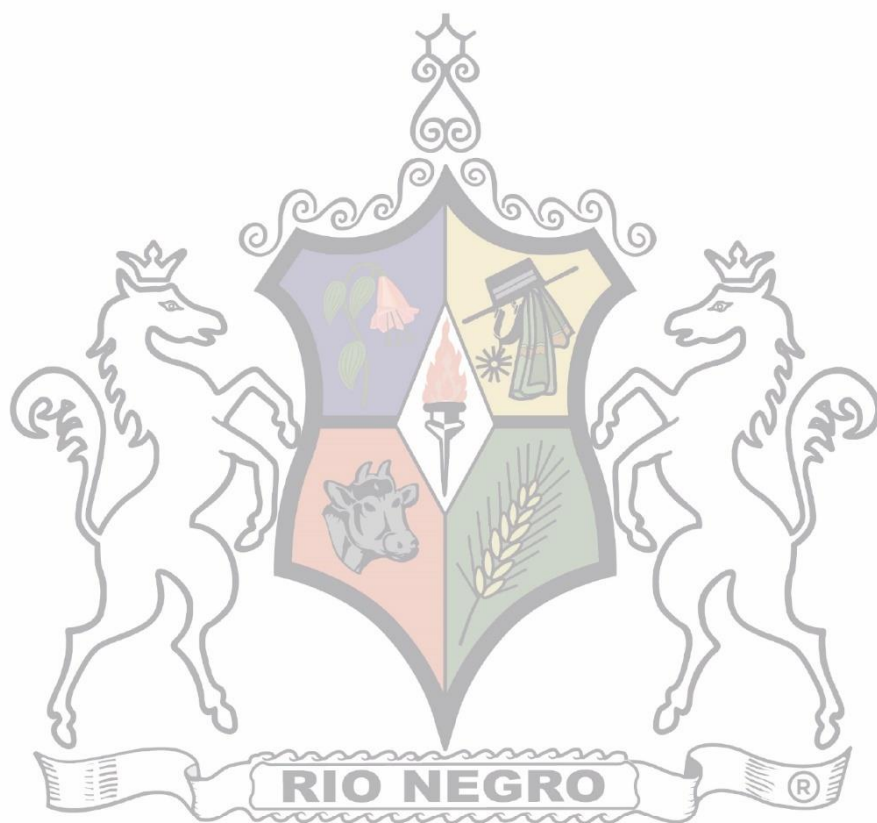


**Plan de
Desarrollo
Comunal**

2023-2028

Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028





CONTENIDO

PALABRAS DEL ALCALDE.....	6
ANTECEDENTES GENERALES.....	9
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
IMAGEN OBJETIVO	12
ÁMBITO TERRITORIAL.....	13
ÁMBITO SOCIAL.....	15
ÁMBITO MEDIO AMBIENTE	20
ÁMBITO SALUD	22
ÁMBITO EDUCACIÓN.....	25
ÁMBITO INSTITUCIONAL.....	28





Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



PALABRAS DEL ALCALDE



Estimados Vecinos y Vecinas,

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento que todos los municipios del país deben implementar, según indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta herramienta permite trazar líneas de acción para el desarrollo de la comuna.

Esta guía nos permitirá apuntar a mejorar la calidad de vida de la comunidad, para lo cual debemos centrarnos en el crecimiento de los próximos años con una planificación eficiente que cumpla con las necesidades de nuestro entorno y su gente; de allí que se hace crucial la participación ciudadana para el trabajo en conjunto, porque este es un trabajo colectivo y comunitario para construir juntas y juntos la comuna que soñamos.

Agradezco a todos quienes se sumaron en este proceso participativo y que con su opinión contribuyeron a construir este instrumento de planificación que nos dará una guía hasta el 2028.

Sebastián Cruzat Cárcamo
Alcalde



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento de planificación que permite orientar, coordinar las acciones y recursos disponible en el municipio para el desarrollo de la comuna.

Por ello, el PLADECO debe alinearse con la visión, misión y estrategias, y debe abordarse de manera conjunta con la comunidad, asumiendo que es un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Para ello el plan deberá contener:

- Participación comunitaria de las organizaciones y actores sociales con el fin de legitimar el proceso a través de las opiniones.
- Este proceso se registra en diferentes formatos que garanticen transparencia.
- También se debe establecer una gobernanza que defina la organización de los intereses públicos y privados, y la interacción entre los diferentes actores sociales y órganos de la sociedad civil.

Según el marco legal establecido, los principios orientadores del plan de desarrollo comunal están contenidos en el artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento:

Participativo, el cual considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación de la comunidad.

Coherente, que garantiza la coordinación entre el contenido del PLADECO y las políticas regionales.

Operativo, enfocado en el desarrollo de las inversiones.

Flexible, sujeto a una evaluación periódica, pudiendo modificarse según lo señale la autoridad, y

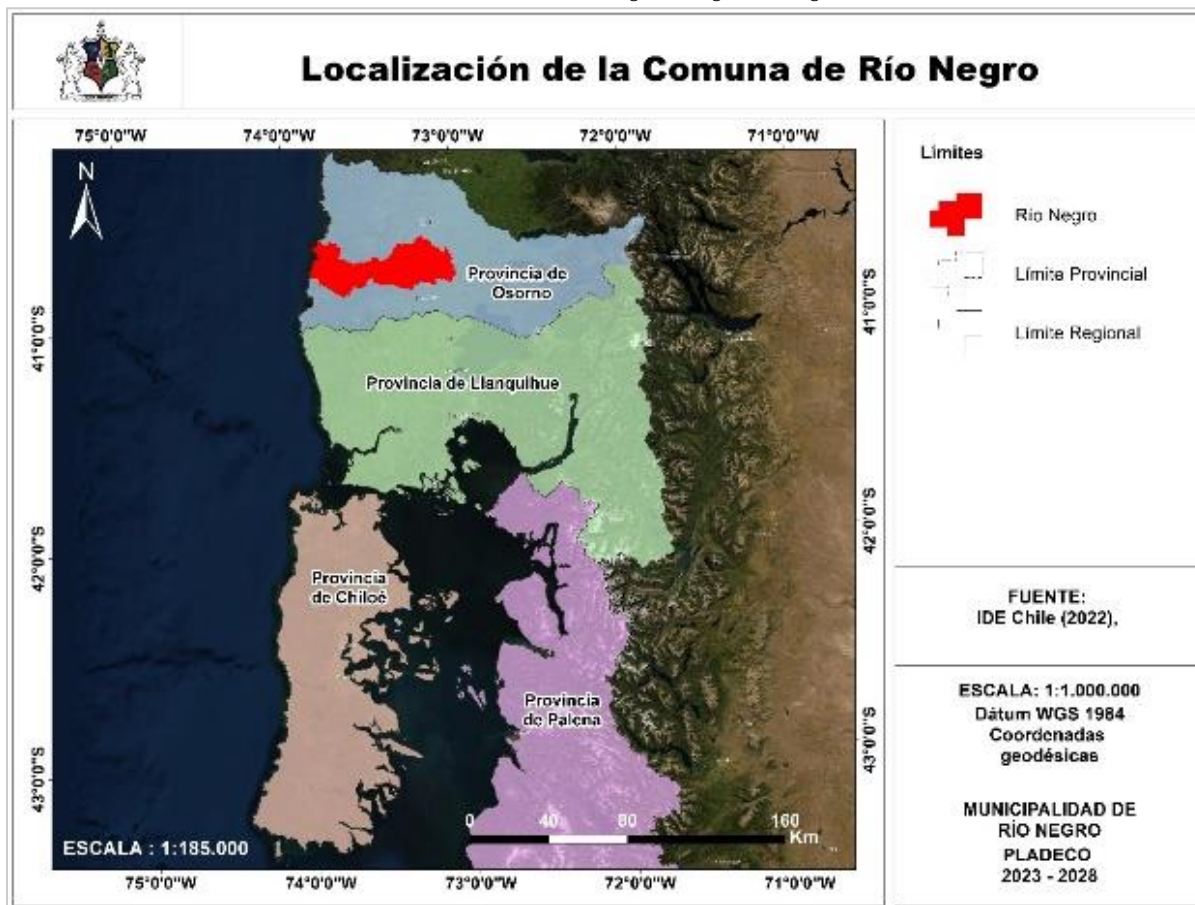
Estratégico, que incorpora acciones orientadas en satisfacer las necesidades y en el desarrollo social, ambiental, económico, institucional, educacional, sanitario, cultural y de infraestructura.

ANTECEDENTES GENERALES

Río Negro es una de las 30 comunas que conforman la Región de Los Lagos. Perteneció a la Provincia de Osorno, una de las cuatro provincias que forman parte de la región. Al norte limita con las comunas de San Juan de la Costa y Osorno, al sur con la comuna de Purranque, al este con la comuna de Puerto Octay y al oeste con el Océano Pacífico.

En cuanto a su localización geográfica, sus coordenadas se extienden desde los 40°37'54,949" a los 40°54'23,112" de latitud sur y desde los 72°58'55,874" a los 73°52'12,685" de longitud oeste. Su superficie total comprende 1.266 Km², lo que representa el 13,72% de la Provincia de Osorno y el 2,6% de la Región de Los Lagos.

Localización de la comuna de Río Negro en la Región de Los Lagos



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Capas IDE (2022).

La comuna de Río Negro está circunscrita dentro de dos unidades morfológicas: Cordillera de la Costa y Depresión Intermedia (o bien Llano Central de morrena y conos).

Río Negro está dentro del dominio climático templado cálido lluvioso (Cfb), con una temperatura promedio de 10,9°C y precipitación promedio anual 1.961 mm promedio.

La cuenca de mayor influencia en la comuna del Río Bueno, mientras que las subcuencas más importantes son las de los ríos Huelmo y Cholhuaco, al poniente de la comuna, mientras que al oriente la cuenca más importante es la del Río Rahue. Otros cursos de agua importantes son el Río Blanco, Río Sagüé, Río Forrahue y Río Chifín. Vale mencionar que el Río Forrahue y el Estero Llay-Llay atraviesan la ciudad de Río Negro de norte a sur.

Los usos de suelo más extensos de la comuna son Bosque con un área de 70.116 Ha y praderas y matorrales con 58.787 Ha respectivamente. Los suelos de menor representación son los suelos agrícolas, áreas urbanas y pequeños humedales.

La fauna que puede encontrarse en la comuna es el puma (*Puma concolor*), Guiría (*Leopardus guigna*), Coipo (*Myocastor coypus*), y marinos como el chungungo (*Lontra felina*), delfín austral (*Lagenorhynchus australis*), lobo marino (*Otaria flavescens*), entre decenas de otros. En el caso de las aves, se pueden encontrar aves como el chucao (*Scelorchilus rubecula*), Tiuque (*Milvago chimango*), Bandurria (*Theristicus caudatus*), la Gaviota de Franklin (*Leucophaea pipixcan*), gaviota cáhuil (*Chroicocephalus maculipennis*), Pilpilén (*Haematopus palliatus*), Garza grande (*Ardea alba*), Churrete común (*Cinclodes patagonicus*), Martín pescador (*Alcedo atthis*), entre otros.

Respecto a la flora de la comuna, las formaciones vegetacionales presentes son bosque caducifolio, bosque laurifolio y bosque resinoso.

Entre los censos de población de 1982 y 2017, Río Negro aumentó su población de 7.756 habitantes a los 14.085 habitantes, equivalente a un 81,6% de aumento de la población.

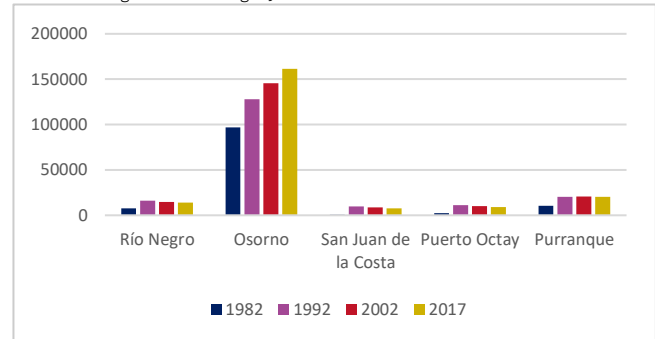


Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Evolución demográfica de Río Negro y de comunas colindantes

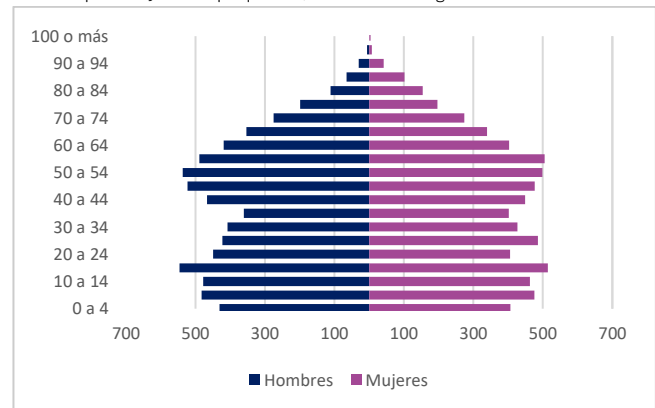


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE

La proyección de población para Río Negro muestra que, en el año 2035, la comuna contará con 13.592 habitantes, 493 menos que lo registrado por el Censo de 2017. Lo anterior significa una disminución de un 3,5% respecto de la población registrada en el Censo de 2017.

La población por sexo de la comuna corresponde a un 50,1% masculino y a un 49,9% de población femenina. En la distribución de población por grupos etarios y sexo, se observa un equilibrio en todos los grupos de edad.

Población por sexo y edades quinquenales, comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

El rango etario predominante en la comuna es el que va desde los 30 hasta los 59 años, el cual representa el 39,2% del total de la población comunal; el segundo rango corresponde a los adultos mayores sobre los 60 años con un 21,2%; el tercer lugar lo ocupa el rango que va entre los 15 a 29 años con el 20,05% del total comunal, mientras que el grupo etario más pequeño lo conforman los niños entre 0 y 14 años, con un 19,4% del total comunal.

El índice de vejez comunal es de 78,88 adultos mayores por cada 100 menores de edad entre 0 y 14 años.

La población nacida fuera del país con residencia en la comuna de Río Negro corresponde al 0,5% del total de la población comunal y a un 0,6% de los migrantes que residen en la Región de Los Lagos.

Las habitantes de la comuna que declaran pertenecer a un pueblo originario son 5.160, en donde la etnia mapuche es la más numerosa 4.767 habitantes.

La población flotante de la comuna es 20.101 personas, muy por debajo de la población flotante de la comuna de Osorno que es de 897.491 personas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un mecanismo de intervención social que se utiliza para que las comunidades se involucren de manera activa en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Este tipo de procesos cuenta con reconocimiento legal en Chile desde la entrada en vigor de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública. Es por lo anterior que, en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Río Negro se llevó a cabo un proceso de participación ciudadana a modo de contar con información cualitativa representativa de las opiniones y percepciones de la comunidad rionegrina.

El proceso participativo tuvo lugar durante los meses de junio y julio de 2022, en el cual se realizaron 19 talleres bajo dos modalidades, la primera territorialmente, es decir, se acudió a determinadas localidades de la comuna a realizar dicho ejercicio de participación, mientras que la segunda, corresponde a talleres temáticos, en los cuales se trabaja un tema específico y de interés en la gestión municipal.

Dentro de los principales resultados de participación, destaca un total de 331 asistentes válidamente registrados, de los cuales un 63,4% corresponde al género femenino, mientras que el 36,6% restante se identifica con el género masculino.

En cuanto a la metodología de trabajo utilizada en los talleres de participación ciudadana, esta fue de carácter cualitativa, es decir, se considera la opinión, visión, percepción y experiencia propia de la comunidad local. El taller consta de las siguientes cuatro etapas principales: (I) breve presentación informativa sobre el PLADECO de San Pedro, (II) identificación de los Aspectos Positivos, (III) análisis de Problemas y/o Necesidades (con posibilidad de brindar propuestas de soluciones y/o proyectos) presentes en la comuna, y (IV) Imagen Futura del sector, comuna y/o temática.

Las siguientes figuras reflejan los resultados con mayor frecuencia respecto a los elementos destacados por la comunidad rionegrina según eje de participación ciudadana.

ASPECTOS POSITIVOS DE RÍO NEGRO

1. Organizaciones sociales y recintos comunitarios
2. Actividades y espacios deportivos
3. Infraestructura y equipamiento de salud
4. Calidad de atención institucional
5. Actividades culturales y espacios recreativos
6. Calidad educativa
7. Calles, caminos y veredas
8. Fomento productivo
9. Potencial turístico

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN RÍO NEGRO

1. Gestión de tránsito
2. Seguridad y emergencias
3. Electricidad y luminarias
4. Actividades y espacios deportivos
5. Gestión de residuos
6. Infraestructura y equipamiento de salud
7. Ordenamiento territorial
8. Calidad de atención de salud
9. Calles, caminos y veredas

IMAGEN FUTURA ESPERADA PARA RÍO NEGRO

1. Ordenamiento territorial
2. Grupos sociales prioritarios
3. Actividades culturales y espacios recreativos
4. Infraestructura y equipamiento de salud
5. Servicio e internet
6. Fomento productivo
7. Desarrollo turístico
8. Actividades y espacios deportivos
9. Gestión de tránsito



IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La *visión* se establece por las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo, por lo tanto, es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a “¿Cómo queremos ser reconocidos?”.

También es sabido que para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos. La *misión* es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes? Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión. Por ello, lineamientos y objetivos estratégicos señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo, los que deberán ser claros, realistas y posibles de alcanzar.



Visión

2023-2028

“Río Negro, comuna segura, amable y tranquila, que entrega calidad de vida a una comunidad participativa, que respeta y protege el medio ambiente, su diversidad natural y la interculturalidad, desarrollando infraestructura de calidad en todo el territorio para desarrollar sus actividades productivas con beneficio comunitario tanto del sector urbano como rural”

Misión

2023-2028

“Gestionar con eficacia procesos y recursos para brindar atención y servicios municipales de calidad a los usuarios, ampliando la cobertura de la infraestructura en todo el territorio, desarrollar la economía local y brindar seguridad y calidad de vida a los habitantes de Río Negro”



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



ÁMBITO TERRITORIAL

En concordancia con la Estrategia de Desarrollo Regional de Los Lagos, la comuna de Río Negro integra dos zonas de desarrollo:

1) Zona Mapu Lahual: el principal objetivo de esta zona de desarrollo, para 2020, consistía en la transformación en una zona estratégica basada en el desarrollo de recursos marinos, recursos forestales y del turismo. Los lineamientos establecidos para el cumplimiento de este desarrollo son los siguientes:

- Impulso a la difusión de la identidad pluricultural de las comunas que integran el Mapu Lahual.
- Creación de rutas temáticas para el turismo en la naturaleza y fomento al turismo patrimonial, rural y cultural.
- Construcción de red de caminos que conecten a las comunas con las caletas de la zona.
- Prioridad, de acuerdo con el reglamento 369, de que las comunidades indígenas administren la inversión pública destinada a sus tierras.

2) Zona de Desarrollo Agropecuario: abarca en su totalidad a las comunas de Osorno y San Pablo y a una zona significativa de las comunas de Purranque, Puyehue, Puerto Octay, San Juan de la Costa, Purranque, Fresia, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Los Muermos. El objetivo de desarrollo para 2020 era que la zona del Valle Central del norte de la Región de Los Lagos se convirtiera en potencia agroalimentaria, con el fin de lograr competitividad y alcanzar notoriedad en mercados de Chile e internacionales. Los siguientes lineamientos se propusieron para lograr el objetivo:

- Fortalecer la conexión virtual para favorecer la productividad de la zona.
- Potenciar la competitividad productiva a través de mayor inversión a la infraestructura.
- Instalar a la región como el principal productor agropecuario de Chile.
- Fomentar el desarrollo agropecuario sustentable.

El Plan Regulador Comunal vigente en la comuna de Río Negro data del año 1966, es decir, más de 54 años que no se ha actualizado. La nueva actualización de este instrumento debe orientar el ordenamiento territorial dentro de la comuna, en concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de ésta, para así contar con un instrumento de planificación territorial efectivo y eficiente, acercando este instrumento a la comunidad, tanto en su proceso de elaboración como después de su publicación con la difusión de las nuevas normas urbanísticas que regirán a la comuna en el futuro. La actualización del Plan Regulador Comunal debe concordar con la imagen objetivo de la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos 2030 para la zona de Mapu Lahual, en donde se establece un enfoque de desarrollo que asegure la provisión de bienes y servicios básicos para la población en los ámbitos de salud, educación, servicios básicos y conectividad, tanto vial como digital. En el desarrollo de la zona, su imagen objetivo apela a la sostenibilidad con la protección de los recursos naturales mediante actividades sustentables como ecoturismo, agricultura campesina y pesca artesanal.

El abastecimiento de agua lo efectúa la empresa ESSBIO S.A., Por otro lado, 13 de las localidades de la comuna que se encuentran adscritas a comités o cooperativas de Agua Potable Rural (APR).

Sistemas de agua potable rural en la comuna de Las Cabras

Nombre del sistema de APR	Arranques al 2020	Beneficiarios/as estimados/as al 2020
Comité de Agua Potable Rural Chifin Alto	62	192
Comité de Agua Potable Rural Nuevo Amanecer	90	279
Comité de Agua Potable Rural de Buenaventura	140	434
Comité de Agua Potable Rural Chan Chan	63	195
Comité de Agua Potable Rural Nancuan	58	180
Comité de Agua Potable Rural Riachuelo	369	1144
Comité de Agua Potable Rural Rincón Chahuilco	63	195
Comité de Agua Potable Rural Tres Esteros – Chapaco	107	332
Comité de Agua Potable Rural Quisquelelfun	74	229
Comité de Agua Potable Rural de Salca	62	192
Comité de Agua Potable Rural San Florentino	90	279
Comité de Agua Potable Rural Millantué	178	552
Comité de Agua Potable Rural Porvenir	68	211

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SISIS (s/r).

De las 4.081 viviendas particulares de la comuna 3.279 cuentan con suministro de agua potable desde la red pública, equivalente al 80,35% del total de las viviendas de la comuna, mientras que el 19,65% obtiene el recurso de agua potable desde otras fuentes.

Desde 2004 la comuna cuenta con sistema de tratamiento y disposición de aguas servidas, recolectadas a través de la red de alcantarillas para ser trasladadas sin disolución depositadas en el Río Chifin.

La red eléctrica está a cargo de la empresa Chilquinta S.A., con una extensión de 751,34 Km de longitud. Esta red se compone de dos líneas de transmisión eléctrica que se diferencian en la capacidad de voltaje transmitido y la presencia de ramificaciones hacia las zonas de consumo dentro de la comuna, siendo la línea de transmisión de 23 Kv la más predominante en la comuna.

La comuna cuenta con 452,5 Km de vialidad, en donde 214,8 Kilómetros están pavimentados, 231,6 Km son de ripio y 6,12 Km son caminos de tierra. La conexión intercomunal de Río Negro se favorece gracias a la Ruta 5 Sur, la cual permite la movilidad de los habitantes de la comuna hacia distintos lugares de la región o ciudades más grandes como Osorno. Por otra parte, el trayecto desde el centro de Río Negro a Osorno en vehículo es de 30 minutos, mientras que desde Riachuelo es de 39 minutos en vehículo, lo cual facilita el acceso a un centro urbano que cuenta con una mayor oferta de servicios, educación, comercio, salud, trabajo, etc., para los habitantes de Río Negro.

La comuna cuenta con cinco centros de salud de carácter público, de los cuales dos son Postas de Salud Rural, un Centro de Salud Familiar (CESFAM) y un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF).

En la comuna existen 5 recintos deportivos municipales, los que consisten en un polideportivo municipal, piscinas y estadio municipales, ubicados en el centro urbano de la comuna, mientras que en Riachuelo existe un estadio y una cancha sintética.

Existen 19 establecimientos educacionales, de los cuales 12 se ubican en la zona urbana y 7 en la zona rural.

Los servicios públicos existentes son Juzgado de Letras, Registro Civil, Notaría, Fiscalía y Defensoría Penal Pública, mientras que los servicios privados son la Oficina de Correos y Banco. En cuanto al equipamiento cultural, la comuna cuenta con Biblioteca Municipal, ubicada en Avenida Arturo Prat, y con un Centro Cultural emplazado en la Casa Salazar Alcázar, la cual



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



se declaró Monumento Nacional en 2012, siendo el único inmueble que posee esta categoría en la comuna.

La comuna cuenta con 25.349 m² de áreas verdes, equivalente a 1,79 m² de área verde por habitante a nivel comunal, por lo que no cumple el estándar nacional de 4,55 m²/Hab y tampoco cumple el estándar internacional de la OMS, que es de 9 m²/Hab. Si se considera solo a la población urbana, la distribución de área verde por habitante sube a 3,65 m², aunque se mantiene debajo de los estándares requeridos a nivel nacional y a nivel internacional.

El equipamiento de seguridad de Río Negro consiste en la Segunda Comisaría de Río Negro, ubicada en el centro urbano de la comuna y en un retén ubicado en el sector de Riachuelo. En el caso de bomberos, en la zona urbana se emplaza la Primera Compañía de Bomberos Oscar Alt Winter y la Tercera Compañía de Bomberos, mientras que en el sector de Riachuelo se emplaza un cuartel de la institución.

Análisis FODA

FORTALEZAS

Variada oferta de equipamiento de servicios: Se destaca de la comuna que posee diversidad de servicios públicos y financieros como un banco, una notaría, registro civil y oficina de correos, entregando a la población la posibilidad de mantenerse dentro de su comuna para realizar trámites y evitando el costo de desplazamiento hacia otras comunas.

Protección y conservación del patrimonio ambiental y material: Se evidencia la protección del patrimonio ambiental de la comuna con el Área marina y costera protegida Lafken Mapu Lahual con la conservación de bosques lluviosos únicos en el planeta, además de la flora y la fauna presente en el área. Por otro lado, se destaca la conservación del Monumento Nacional Casa Salazar Alcázar, ya que dentro de sus dependencias funciona la Biblioteca Municipal, espacio orientado a la difusión de la cultura en la comunidad.

OPORTUNIDADES

Cercanía con la Ruta 5 Sur y con la ciudad de Osorno: La ubicación de Río Negro, colindante con la Ruta 5 Sur, potencia la conectividad de la comuna con la capital regional que es Osorno. Al ser dos comunas que limitan, se pueden apreciar procesos de movilidad recíprocos entre ellas, ya que la población de Río Negro tiene la opción de acudir a Osorno para acceder a una mayor oferta de servicios y equipamiento, mientras que Río Negro puede ver una oportunidad de tener sedes de los servicios que existen en Osorno.

Mejoramiento Parque Recreacional La Toma: El Parque Recreacional La Toma se sometió a un proyecto de mejoramiento y ampliación de su infraestructura que entregará

más espacios de recreación y de áreas verdes, estacionamientos, comercio, entre otros equipamientos que esperan entregar una mejor calidad de espacios públicos para la población y visitantes en la comuna.

DEBILIDADES

Falta de pavimentación en los caminos de la comuna: Como se puede observar en el diagnóstico, de los 452,52 Km de vialidad, se encuentran pavimentados solo 214,82 Km, es decir, el 47,5% del total, mientras que 237,69 Km aún no se encuentran pavimentados y su materialidad es ripio y tierra. Esto genera una inequidad en la accesibilidad al territorio que debiera abordarse en un mediano plazo. Pavimentar con Asfalto u Hormigón un camino puede hacer un distinguo entre el antes y el después de dicha inversión para vastos territorios rurales.

Lejanía del equipamiento deportivo dentro de la zona urbana de la comuna: Es necesario que se habiliten más espacios deportivos en la comuna, especialmente en Riachuelo y el centro urbano de Río Negro, puesto que las distancias que se deben recorrer son de más de media hora entre quienes viven en puntos extremos de la ciudad. Por otro lado, masificar la oferta deportiva entregará más facilidades para el desarrollo de actividad física en la comuna.

AMENAZAS

Deficiente conexión terrestre entre las caletas marítimas y el resto de la comuna: Las zonas urbanas de la comuna, como Riachuelo y el centro urbano se conectan con las caletas por un camino de tierra y a través de un bus que llega hasta el Puente Huellelhue, el cual es del tipo 4x4 ya que el camino no se encuentra pavimentado. La falta de pavimentación del camino presenta sus principales problemas en la época de invierno, ya que las nevadas y lluvias impiden el buen desplazamiento del transporte motorizado, aislando a la población que vive en Caleta Cándor y Caleta Huellelhue.

Falta de actualización del Plan Regulador Comunal: Al ser un instrumento regulador de más de 50 años atrás, es necesario que se concrete una actualización, puesto que debe adecuarse a los instrumentos actualizados que entregan las directrices de desarrollo y planificación del territorio para la región. La ausencia de un instrumento actualizado abre la posibilidad a que la zonificación establecida hace más de 50 años sea utilizada por nuevos usos de suelo o edificaciones, principalmente en zonas rurales con loteos irregulares que necesitarán la construcción de una red de equipamiento y servicios básicos como alcantarillado, agua potable y electricidad.





Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Plan de inversión ámbito territorial

Definiciones estratégicas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVO
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL: Desarrollar la infraestructura del territorio a través del mejoramiento de los accesos, la conectividad y la calidad de los espacios públicos y servicios básicos.	CONECTIVIDAD: Aumentar y mejorar los accesos y conectividad comunal.
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO: Mejorar y aumentar la oferta de infraestructura, mobiliario y equipamiento público tanto nuevo como en desuso y/o deshabilitado apoyado con los instrumentos de planificación disponibles.
	SERVICIOS BÁSICOS: Disminuir brechas de acceso a servicios básicos (agua, electrificación, saneamiento básico, etc.) y regulación de la propiedad.

Iniciativas ámbito territorial

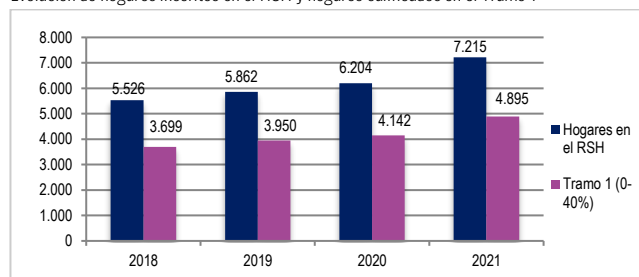
LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL	CONECTIVIDAD	Instalación de señaléticas para la identificación de localidades de la comuna
		Estudio prefactibilidad nuevo acceso para la comuna de Río Negro
		Programa de mantención de caminos rurales
		Programa de construcción de vías multipropósito (distintos sectores)
		Plan de instalación de señalética e infraestructura de seguridad vial (reductores de velocidad, resaltos etc.), mantención de demarcaciones periódicas de no estacionar, pasos de cebra, etc.
		Estudio para una red comunal de ciclovías
		Plan de gestión y transporte público
		Plan de inversiones en infraestructura, movilidad y espacio público (PIIMEP)
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO	Programa de construcción y mejoramiento de veredas
		Programa de instalación y reposición de alumbrado público
		Programa de mantención de plazas y espacios públicos
		Estudio de capacidad y proyección hídrica
	SERVICIOS BÁSICOS	Programa de agua potable rural

ÁMBITO SOCIAL

Uno de los principales elementos a considerar dentro del ámbito social de Río Negro corresponde a los niveles de pobreza comunal. En este sentido, es posible mencionar que, a nivel comunal existe un descenso paulatino de la pobreza por ingresos, debido a que a fines del año 2013 la población perteneciente a este tipo de pobreza alcanzaba las 3.210 personas, equivalentes al 23,5% de la población total para dicho año, mientras que la población clasificada como pobre disminuyó a 2.684 personas para el año 2015 y a 1.783 personas (-7,1%) durante el año 2017, sin embargo, al año 2020 el número de personas en situación de pobreza por ingresos contó con un leve aumento, alcanzando a las 1.899 personas, pese a ello, el porcentaje de pobreza respecto al total de la población comunal disminuyó alcanzando su porcentaje más bajo en un 13,3% en los últimos siete años. Para el caso de la pobreza multidimensional, la comuna presenta una leve disminución durante el período 2015-2017, pasando de un 28,9% del total de personas en la comuna en situación de pobreza en el primer año (3.409) a un 27,9% durante el 2017 (2.956), lo que equivale a una disminución de 2,6 puntos porcentuales en dos años y representa a un total de 453 personas que lograron superar el límite de pobreza multidimensional.

En cuanto a la población socioeconómicamente vulnerable, el Registro Social de Hogares permite identificar como a nivel comunal, tanto la cantidad de inscritos en tal registro y la cantidad de personas calificadas en el tramo 1 (0-40%) de mayor vulnerabilidad han aumentado de manera progresiva durante el período 2018-2021.

Evolución de hogares inscritos en el RSH y hogares calificados en el Tramo 1



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Registro Social de Hogares 2021.

Adicionalmente, se pudo establecer que en Río Negro existe una clara concentración de los hogares más vulnerables, en este sentido destacan las siguientes Unidades Vecinales con mayor porcentaje de concentración de hogares calificados dentro del 40% de la población más vulnerable según el RSH: UV El Bolsón (83%), UV Caleta Cóndor (82%), UV Monteverde



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



(81%), UV Caleta Huellahue (81%), UV Llahualco (78%), UV San florentino (76%), UV Casa de Lata (75%), UV Cheuquemó (75%) y la UV Costa Río Blanco (75%).

Concentración de hogares calificados en el tramo 1 de mayor vulnerabilidad



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Registro Social de Hogares 2021.

En cuanto a la gestión institucional, se puede establecer como la municipalidad de Río Negro cuenta con una serie de programas, planes y acciones dedicadas para el trabajo con la comunidad más vulnerable, así como también con los grupos sociales prioritarios (mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, discapacitados, pueblos originarios y extranjeros).

En materia de vivienda, es posible mencionar que la comuna de Río Negro cuenta con una variación intercensal del 15%, es decir, pasó de contar con 4.935 viviendas en 2002 a 5.662 unidades durante el año 2017. De estas últimas, es destaca que un 53,5% se encuentra en el área rural, mientras que el 46,5% restante se concentra en el área urbana de Río Negro, adicionalmente se logra identificar como el tipo de vivienda casa concentra un 96,8% de las unidades presentes en el territorio comunal.

Otro punto considerado dentro del diagnóstico social hace referencia a la participación y el desarrollo socio-comunitario, respecto a este, destaca en la comuna la presencia de 268 organizaciones sociales de carácter funcional y territorial, de las cuales un 20,5% corresponde a clubes y organizaciones deportivas, un 14,2% a las Juntas de Vecinos (JVV) y otro 10,4% a comités de agua potable.

En cuanto cultura y patrimonio, a partir del año 2012, en Río Negro se declaró como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico la Casa de Salazar Alcázar, ubicada en Avenida Balmaceda N°567, adicionalmente cabe mencionar, que la comuna cuenta con otros sitios de interés histórico-patrimonial, dentro de los que destacan los siguientes: el Molino Schott, la Casona Cultural Los Castaños, el Teatro de la Cruz Roja en Riachuelo, el Retén de Carabineros de Riachuelo, la Iglesia San Joaquín y Santa Ana, y las diversas Casonas Rionegrinas emplazadas en distintos puntos del territorio comunal.

Destaca también la presencia de un número importante de artesanos locales que buscan el rescate cultural de las identidades presentes en la comuna: la realización de distintos talleres artísticos y culturales; así como también la realización de actividades como conciertos, galas artísticas, y celebraciones de hitos culturales importantes a nivel local, nacional y mundial.

Sitios de interés histórico-patrimonial en la comuna de Río Negro



Fuente: Municipalidad de Río Negro, 2022 & Museo Histórico de Carabineros 2022.

En deporte, es posible señalar que la comuna cuenta con recintos deportivos importantes, algunos de ellos tales como el gimnasio municipal, el estadio municipal, la piscina municipal, un polideportivo y canchas para distintas disciplinas deportivas. Adicionalmente, destaca una variada oferta de actividades y talleres para la realización de actividad física y deporte.

En cuanto a seguridad pública, Río Negro cuenta con presencia de Carabineros de Chile a través de la 2° Comisaría de Río Negro y el Retén de Carabineros situado en la localidad de Riachuelo, sin embargo, la comuna no se encuentra inserto en la estrategia operativa del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP) de Carabineros. Respecto a los organismos de emergencia, la comuna cuenta con presencia de Bomberos a través de dos Cuerpos de Bomberos, el de Río Negro (3 compañías) y el cuerpo de bomberos de Riachuelo (1 compañía).

Análisis FODA

FORTALEZAS

Diversidad de actividades y talleres deportivos: A través de los antecedentes presentado en el documento se puede mencionar que la actual gestión de la municipalidad de Río Negro a través de la Unidad de Deportes y Recreación brinda una importante cantidad de actividades deportivas a nivel comunal, donde destacan los diversos talleres, escuelas formativas, campeonatos, entre otras. Adicionalmente, destaca el componente social en la materia ya que, a nivel comunal hay presencia de aproximadamente 55 Clubes y Organizaciones Deportivas, las que representa el 20,5% del total de organizaciones de la comuna (268), por lo que se considera como una fortaleza a nivel comunal el contar con un número importante de organizaciones sociales dirigidas específicamente al desarrollo de actividades y disciplinas deportivas.

Programas sociales en convenio y/o brindados por el municipio: Se pudo identificar como a nivel de gestión municipal que la comuna de Río Negro cuenta con una serie de programas y ayudas sociales destinados para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la comuna. Asimismo, destacan los programas dirigidos hacia los grupos sociales prioritarios, destacando el Programa del Adulto Mayor y el Programa Beca Solidaria para jóvenes egresados de educación media y estudiantes de educación superior. Cabe mencionar, que cada año se intentan incorporar nuevos programas y beneficios sociales, así como también se realizan las gestiones necesarias para dar continuidad a los programas que ya se imparten en la comuna. Además, destaca el trabajo realizado para la difusión de este tipo de programas a través de los distintos canales municipales de información sobre las fechas importantes, los requisitos de postulación, etc.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública: Se considera como una fortaleza la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública en Río Negro ya que en este tipo de planificación estratégica se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, así como también las respectivas estrategias para abordarlos, es decir, plantea el cumplimiento de una serie de actividades orientadas principalmente a la prevención, el control del delito y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

Lo anterior, permite que a nivel comunal se cuente con un diagnóstico actualizado sobre la temática de seguridad, función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas en la acción y con ello, la elaboración de estrategias específicas para abordar los problemas de seguridad en la comuna de Río Negro.

OPORTUNIDADES

Infraestructura deportiva presente en la comuna: A través del diagnóstico, se pudo identificar como a nivel comunal hay presencia de una variada infraestructura deportiva, contando con establecimientos para el desarrollo de disciplinas como el fútbol, tenis, basquetbol, rayuela, entre otros., que además se encuentran en un estado regular/bueno. Sin embargo, se presenta como una oportunidad la motivación de las personas que asistieron a los talleres participativos en el contexto de actualización del presente PLADECO, por un mayor desarrollo del deporte en la comuna, indicando que es necesario contar con una mayor cantidad de infraestructura y equipamiento deportivo no solo en el sector urbano de Río Negro, sino que también en los sectores rurales de esta. Situación que permitiría que una mayor cantidad de rionegrinos pueda participar de actividades y disciplinas deportivas impartidas a través de los distintos clubes deportivos y/o la Unidad de Deportes y Recreación Municipal.

Disminución del porcentaje de pobreza por ingresos y multidimensional en la comuna: Se considera como una oportunidad la situación de pobreza que a través de los últimos años se ha podido detectar en la comuna de Río Negro, ya que mediante las estadísticas obtenidas por la Encuesta CASEN, se pudo identificar como la pobreza por ingresos ha disminuido entre el período 2013-2020, pasando de un 23,5% en el año 2013 (3.210 personas) a un 13,3% durante el año 2020 (1.899), una disminución de un 41% en los siete años analizados.

Cantidad y diversidad de las organizaciones sociales en Río Negro: La comunidad a nivel de organización social cumple un rol de gobernanza -formal e informal- clave dentro del desarrollo de las comunas, el cual es ejercido sobre un ámbito de identidad social. Es por lo anterior, que mientras más desarrollado sea el capital social de un territorio en específico, mayor es la participación e integración social de sus habitantes.

A través del diagnóstico, se pudo identificar como a nivel comunal hay presencia de 268 organizaciones sociales, dentro de las cuales destacan los Clubes y Organizaciones Deportivas (20,5%), las JJVV (14,2%), Los Comités de Agua/ APR (10,4%), y las Organizaciones Culturales (8,9%). Además, destaca, la conformación de 3 Uniones Comunales, la UNCO de Adultos Mayores, la UNCO de Clubes de Rayuela y la UNCO de Clubes Deportivos de Fútbol Rural. La cantidad y diversidad de organizaciones sociales presentes en la comuna de Río Negro, permite contar con un importante nivel de cohesión y gobernanza social desde la comunidad, es decir, desde la vida cotidiana de las personas.

DEBILIDADES

Infraestructura Cultural: De acuerdo a los antecedentes recabados en el presente documento, se puede establecer como una debilidad la necesidad de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la cultura en la comuna, ya que actualmente en Río Negro no hay presencia de este tipo de infraestructura, salvo el Salón Cultural el cual se está utilizando para el uso de oficinas y reuniones generales, para todo tipo de gestión municipal

(actividades/talleres) se hace en espacios públicos abiertos o en establecimiento educacional JTM.

Esta problemática se vio reflejada a través de los talleres de participación ciudadana, instancia donde los participantes mencionaron la necesidad de una casa de la cultura para desarrollar el área cultural, actividades y talleres recreativos en la comuna, brindar más financiamiento para la construcción de más recintos culturales y recreativos que permitan mejorar la calidad de vida de los rionegrinos.

Aumento de la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica:

A través del diagnóstico, se pudo identificar como a nivel comunal se ha dado un aumento de la vulnerabilidad socioeconómica en el período 2018-2021, pasando de 3.699 hogares calificados en el Tramo 1 de menores ingresos y mayor vulnerabilidad a 4.895 hogares en el último año analizado, es decir, un incremento del 32% en tres años. Situación similar se refleja en la cantidad de personas calificadas como socialmente vulnerables, pasando de 9.230 personas en el Tramo 1 durante el año 2018 a un total de 10.161 personas en el mismo tramo durante el año 2021.

Déficit de viviendas: A partir del análisis de los datos entregado por el Censo de Población y Vivienda año 2002 y 2017 se pudo establecer como a nivel comunal la cifra correspondiente al déficit habitacional ha aumentado significativamente, pasando de 390 vivienda en el primer proceso censal a un total de 569 en segundo proceso.

Ausencia del mecanismo de participación ciudadana COSOC: Una de las debilidades detectadas a través del diagnóstico, es que la municipalidad de Río Negro actualmente no cuenta con un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), mecanismo institucional de participación ciudadana de carácter consultivo el cual permite fortalecer el dialogo cívico y político entre las organizaciones sociales comunitarias y el gobierno local. Si bien durante el año 2019 se realizaron llamados públicos para la conformación de este consejo, no se presentaron representantes de las organizaciones sociales al proceso electoral de COSOC. En este sentido, el desafío radica en contar con un mayor compromiso con la comunidad para que exista una mayor participación ciudadana, es decir, se hace clave que el ciudadano se fortalezca en términos de derecho ya que es quien mejor conoce la realidad local para la cual gestiona el Municipio, brindando la oportunidad de hacer saber las necesidades reales de la comuna, otorgando a su vez mayor legitimidad a las instituciones y autoridades locales en la toma de decisiones.

AMENAZAS

Aumento de los casos de violencia intrafamiliar: Si bien la cantidad de casos policiales a nivel comunal ha sufrido una serie de fluctuaciones en el período analizado en el presente documento (2016-2021), se hace necesario mencionar que, los casos policiales correspondientes al delito de Violencia Intrafamiliar han aumentado considerablemente durante el período 2019-2021, pasando desde los 100 casos en el año 2019 a 123 durante el año 2021. Esta última cifra, corresponde a un 19,5% del total de casos policiales ocurridos en Río Negro durante el año 2021. Otro punto importante para considerar es que, dentro de





Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



los distintos tipos de violencia intrafamiliar, el perpetrado en contra de la mujer es el más frecuente y al año 2021 cuenta con un 75,6% del total de los casos en el grupo de delito (VIF), mientras que constituye un 14,7% del total de los casos policiales a nivel comunal, por lo que se considera necesario el sugerir más acciones y programas que brinden apoyo a las mujeres rionegrinas en situación de violencia.

Disposición en el territorio del organismo de emergencia Bomberos de Río Negro: En base a la información proporcionada en el diagnóstico social, se puede identificar que la actual distribución espacial de la infraestructura bomberil de la comuna se concentra en una primera instancia en el sector urbano de la comuna, sin embargo, hay presencia de bomberos en la localidad de Riachuelo. Pese a esto, a través las diversas instancias de participación realizadas en el contexto de actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal, la población participante hizo referencia a la problemática relacionada con la ubicación de las compañías bomberiles en el área urbana de la comuna, ya que están se encuentran en el sector oeste y en caso de emergencia parte de la comuna puede quedar aislada al no contar con este tipo de establecimiento de seguridad, presentándose como un factor de riesgo en caso inundaciones por los ríos y/o caída de los puentes que conectan un sector de la comuna al otro.

Niveles de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional mayor a la unidad territorial región y país: A través de la revisión de la encuesta CAsEN, se pudo establecer que la comuna de Río Negro a pesar de disminuir sus cifras de pobreza cuenta con niveles superiores a los obtenidos en la Región de Los Lagos y el país. La comuna a lo largo de todo el período analizado (2013-2020) cuenta con un porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional mayor a la obtenida a escala regional y nacional.

Para el caso de la pobreza por ingresos, al año 2020, la comuna de Río Negro cuenta con un 13,3% de su población en situación de pobreza, a escala regional para el mismo año hay un 11,3%, mientras que a unidad territorial país la cifra alcanza un 10,8% de la población en situación de pobreza por ingresos. En cuanto a la pobreza multidimensional, al año 2017, Río Negro alcanzó la cifra de un 27,9% del total comunal en situación de pobreza en las cinco dimensiones analizadas, la Región de Los Lagos llegó a un 25,5%, mientras que a nivel país la cifra alcanza un 20,7% del total.

Concentración territorial de la vulnerabilidad socioeconómica: En relación con el diagnóstico realizado sobre la vulnerabilidad socioeconómica presente en los hogares de la comuna de Río Negro, se puede mencionar lo siguiente:

- Unidades Vecinales con mayor número de hogares en el Tramo 1 de calificación socioeconómica: UV Alejandro González (988), UV Lino (978), UV Riachuelo (427), la UV Chifin con (344), la UV Vista hermosa (342) y la UV Pedro Montt Sur (325).
- Unidades Vecinales con mayor porcentaje de hogares en el Tramo 1 de calificación socioeconómica: UV El Bolsón (83%), UV Caleta Cóndor (82%), UV Monteverde (81%), UV Caleta Huellahue (81%), UV Lahualco (78%), UV San florentino (76%), UV Casa de Lata (75%), UV Cheuquemo (75%) y la UV Costa Río Blanco (75%).

En base a lo anterior, se detecta como las UV con mayor porcentaje de hogares en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (Tramo 1) todas las mencionadas anteriormente cuentan un porcentaje mayor al obtenido a nivel comunal (67,8%). Es por lo anterior, que se puede concluir que en la comuna de Río Negro existe una relevante concentración de la vulnerabilidad social en determinadas unidades vecinales, por lo que se requieren mayores esfuerzos de la gestión pública con énfasis en focalizar acciones, programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral de la población, mejorando consigo las condiciones de vulnerabilidad en las que actualmente se encuentran presentes.

Plan de inversión ámbito social

Definiciones estratégicas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO
DESARROLLO SOCIOCULTURAL: Fortalecer las acciones relacionadas al bienestar de la comunidad, grupos prioritarios y/o vulnerables promoviendo el deporte, la cultura y la participación ciudadana.	SEGURIDAD PÚBLICA: Mejorar la seguridad de la comunidad a través de acciones para prevenir y actuar son la ocurrencia de delitos.
	IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL: Fortalecer diferentes expresiones artísticas culturales, hacer la puesta en valor y salvaguarda de los patrimonios, fomentar la democracia cultural reconociendo el acceso a la cultura como un derecho humano fundamental.
	DEPORTE Y RECREACIÓN: Fortalecer iniciativas y espacios para el deporte y la recreación promoviendo así la vida saludable en toda la población.
	INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL: Promover el bienestar de la comunidad con equidad a través de acciones inclusivas y de participación que contribuyan en disminuir la brecha social, acceso a la vivienda, gestión de grupos prioritarios y protección a personas en riesgo social.
	VIVIENDA: Apoyar las acciones de los comités para disminuir la brecha de acceso a la vivienda.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Iniciativas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
DESARROLLO SOCIOCULTURAL	SEGURIDAD PÚBLICA	Programa de ampliación y actualización de la red de cámaras de televigilancia
		Adquisición vehículos para rondas de seguridad pública
		Actualización de plan de seguridad
		Programa de capacitación en estrategias de prevención comunitaria
	IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	Estudio de rescate del patrimonio inmaterial
		Estudio patrimonial para fortalecer la infraestructura
		Elaboración de manual de protocolo Mapuche
		Programa de actividades multiculturales e historia de la comuna
		Implementación de taller de lengua Mapuche para la comunidad
		Actualización Plan Municipal de Cultura
		Programa de construcción y habilitación de infraestructura cultural
		Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)
		Programa de exhibición de obras teatrales y visuales
		Posicionamiento y difusión cultural de la comuna a través de medios digitales
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Actualización y ejecución del plan comunal de deportes y recreación
		Programa de actividades deportivas-recreacionales masivas
		Programa de construcción y mejoramiento de recintos deportivos
		Programa de mejoramiento de recursos materiales deportivos (implementos)
	INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	Plan de prevención y reconocimiento de situaciones de Violencia Intrafamiliar (VIF)
		Plan informativo respecto de los procesos de denuncia y de atención y protección a las víctimas de VIF
		Programa comunal de inclusión para grupos vulnerables
		Proyecto de fortalecimiento para el programa de personas en situación de dependencia de consumo de drogas
		Talleres de prevención de consumo de drogas y alcohol a agrupaciones vecinales urbanas y rurales
		Campana de difusión para la no violencia hacia la mujer, la infancia y el adulto mayor
		Plan para integrar a los adultos mayores en situación de abandono
		Plan de fortalecimiento para programas sociales brindados por el municipio
		Programa de fortalecimiento para la participación ciudadana
		Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes
		Programa de capacitación a dirigentes vecinales y/o sociales
		Plan para la ejecución y difusión del presupuesto participativo anual con las organizaciones sociales del territorio urbano y rural
		Programa de mantención de sedes comunitarias
	VIVIENDA	Programa de adquisición de terrenos para la construcción de viviendas sociales (*)
		Programa de la vivienda (coordinación con MINVU, mejoramiento y acompañamiento a comités de vivienda)
		Programa de mejoramiento de vivienda



ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

La comuna de Río Negro se encuentra ubicada entre el llano central y la cordillera de la costa a 36 km al sur de Osorno, en la Región de Los Lagos. Sus características climáticas de tipo templado cálido lluvioso se deben a la presencia de una topografía fuertemente ondulada y a los sistemas fluviales que se originan en la cordillera de la costa, provocando un efecto húmedo en los vientos del oeste y favoreciendo el dominio de los vientos del sur.

Su valor ecosistémico se destaca en el Área Marina Costera Protegida "Lafken Mapu Lahual", con una superficie de 4.463 hectáreas que comprende una zona marina, ambientes estuarios y porciones de costa rocosa y arenosa. Sus características físicas radican en la ausencia de fuentes contaminantes y el bajo impacto antrópico presente en esta área: hay presencia de bosque nativo templado y prístino que alcanza hasta el borde del agua, y las zonas estuarinas sirven como áreas de reproducción y estancia para diversas especies y comunidades biológicas de aguas salobres como los bancos de choro zapato (*Choromytilus chorus*).

En relación con la Vegetación, se identifica el Bosque Siempreverde de la Cordillera Pelada, donde se encuentran comunidades vegetales de *Alerce-Tepú* y *Alerce-Oreobolus*; y el Bosque Caducifolio del sur, el cual se encuentra actualmente modificado y en condiciones marginales debido al reemplazo de la vegetación existente por cultivos y praderas. Se encuentran especies de flora laurifolias como el roble-laurel, murra-espinillo, roble-maño de hojas largas, entre otras.

Los tipos de suelo existentes corresponden a Trumao, suelos cultivables presentes en el valle central; Nadis, suelos con drenaje pobre, compactado e impermeable, y a veces pantanoso con presencia de fierro y molibdeno, distribuidos en varios sectores de la comuna de manera desigual; y Rocosos Arcillosos, existente en la Precordillera y Cordillera de la Costa (Municipalidad de Río Negro).

En cuanto a las actividades forestales que se desarrollan, predominan las especies de Pino Radiata (3.262,8 ha de suelo), Eucaliptus Nitens (1.178,5 ha) y Eucaliptus Globulus (630,4 ha). A su vez, la cantidad de superficie sembrada o plantada por grupos de cultivo son de aproximadamente 14.614,8 ha de suelo, donde predominan las Plantas Forrajeras y Plantaciones Forestales, con 5.652,8 ha y 4.850,8 ha respectivamente.

El recurso hídrico en Río Negro se caracteriza por poseer una gran cantidad de ríos de régimen mixto y con caudal mantenido por las precipitaciones permanentes, del orden de los 1.354 milímetros al año, lo que demuestra una gran potencialidad hidroeléctrica con los desniveles que existen entre la Cordillera y la Depresión Intermedia. La red de drenaje se compone de seis ríos principalmente, siendo el Río Negro el de mayor envergadura, con 110 km desde su origen hasta juntarse con el Río Rahue, unos 8 km aguas arriba de la ciudad de Osorno. Cabe destacar que los derechos de aprovechamiento del recurso hídrico se obtienen en un 69,3% de ríos y esteros, 25,3% de acuíferos, 5,1% de vertientes y 0,2% quebradas, de los cuales un 16,3% se destina a uso consuntivo otorgado a personas individualizadas, sociedades agrícolas, comunidades indígenas y empresas de servicios sanitarios; mientras que el restante 83,7% es de uso no consuntivo, que permiten emplear el agua sin consumirla y obligan a restituirla en la forma que lo determine el acto de adquisición o de constitución del derecho de agua (Dirección General de Aguas, DGA).

Desde otra arista, los efectos del cambio climático generan preocupación, debido a la alteración que las altas temperaturas y la disminución de precipitaciones provocan en la comuna y en el país en general, debido a que Chile es considerado un territorio altamente vulnerable debido a la presencia de áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosques; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos, cumpliendo con la mayoría de los nueve criterios de vulnerabilidad enunciados por la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). Esto conlleva una alteración a su vez en la calidad de vida de las personas, ya que aumenta la demanda de agua, lo que aumenta la presión sobre el suministro de agua potable y servicios como alcantarillado, proyectando una disminución en la calidad y disponibilidad de agua y alimentos, producto de sequías e inundaciones; asimismo, una mayor presión sobre los sistemas de energía, sistemas de transporte y servicios de salud.

Las principales amenazas naturales identificadas en la comuna se asocian al riesgo de incendios forestales debido a las características vegetaciones, climáticas y geográficas de la región, propagándose fácilmente en temporadas de altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad de la vegetación y el ambiente. De acuerdo a estadísticas de CONAF, durante 2020-2021 se registraron 7 eventos en la comuna de Río Negro que afectó 15,1 ha de suelo forestal y 24,6 ha de desechos, siendo la mayor cantidad de hectáreas afectadas que se registraron en un período desde 2016 a 2021; También, la presencia de eventos hidrometeorológicos como inundaciones y remociones en masa son bastante recurrentes, principalmente debido a que las características geológicas del suelo (baja infiltración) bajo condiciones climáticas adversas como eventos sísmicos o eventos hidrometeorológicos extremos provocan deslizamientos, flujos de material y caída de bloques, afectando a la población, la infraestructura y equipamiento presentes, como en el evento sucedido en agosto de 2002 con el desprendimiento de laderas en la caleta Huelhuehue (Servicio Nacional de Geología y Minería, 2017).

Análisis FODA

FORTALEZAS

Conservación de áreas verdes: La gestión municipal ha posibilitado la recuperación y conservación de espacios públicos y áreas verdes en la comuna. A lo anterior contribuye las abundantes precipitaciones, junto con demás condiciones climáticas favorables que se observan en la zona.

Biodiversidad: La fauna existente en la comuna de Río Negro es rica en especies, destacando dentro de la fauna marina el róbalo (*Eleginops maclovinus*), puye (*Galaxias maculatus*), lisa (*Mugil cephalus*), pejerrey (*Austromenidia* sp.), choro zapato (*Choromytilus chorus*) con individuos de gran tamaño y longevidad, que por sobreexplotación se encuentran prácticamente extinguidos en la mayoría de los estuarios del país. Por otra parte, entre los mamíferos encontramos el chungungo (*Lontra felina*), puma (*puma concolor*), delfín austral (*Lagenorhynchus australis*) y lobo marino (*Otaria flavescens*).

OPORTUNIDADES

Agroturismo: La comuna posee atributos naturales, patrimoniales, culturales e históricos que podrían ser parte de una estrategia de fomento al turismo.

El agroturismo consiste en una forma de turismo rural que se compone de un conjunto de actividades relacionadas con la explotación agropecuaria. Así, los turistas obtienen una experiencia de contacto directo con las tradiciones y el modo de vida rural, de la producción típica de la casa en la que se hospedan y de sus procesos de transformación, así como peculiaridades de su gastronomía. De esta manera, el agroturismo puede potencialmente



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



contribuir a la economía local además de incentivar el arraigo rural y revalorizar el patrimonio natural y cultural de la zona.

Análogamente, se propone incentivar el turismo de montaña y el cicloturismo.

Fomento de iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía: La comunidad ha demostrado tener interés por temáticas ambientales, por lo que es de gran importancia el fomento de sus iniciativas.

Ejemplo de lo anterior es el Fondo de Protección Ambiental o FPA del Ministerio del Medio Ambiente, fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el estado para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

DEBILIDADES

Tenencia responsable: En la comuna se evidencia el abandono de animales domésticos, en particular, en sectores rurales. Esto ocasiona que tengan escasas posibilidades de sobrevivir y que se agrupen en jaurías, que para subsistir atacan a otros animales, significando un riesgo para el ganado, mascotas y transeúntes. Por otro lado, el abandono de animales a orillas de caminos significa un riesgo para los conductores que transitan por las vías, quienes se exponen a sufrir accidentes vehiculares al colisionar con alguno de ellos.

AMENAZAS

Contaminación agraria: Para maximizar las cosechas de la industria agraria, se han incorporado diversas sustancias a las prácticas utilizadas, específicamente fertilizantes y plaguicidas, aumentando la producción significativamente. Sin embargo, también conllevaron a una serie de efectos negativos para el ser humano y el ecosistema, que se comienzan a discutir en la década de los setenta. Desde entonces, existe el desafío de minimizar estos efectos producidos por los contaminantes que contienen las sustancias. El uso creciente de fertilizantes y plaguicidas en la actividad agrícola es una vía de entrada importante de estos contaminantes en el sistema hídrico de la comuna, infiltrando en los acuíferos al percolar a través del suelo o alcanzando cuerpos de agua superficiales cercanos. Debido a su toxicidad y su tendencia a acumularse en los sistemas biológicos, representan un riesgo para la salud humana y los ecosistemas, incluso en bajas concentraciones.

De manera similar funciona el ciclo de descomposición de fertilizantes y plaguicidas. Se puede resumir en procesos de acumulación, degradación y transporte. En cada una de las etapas, las sustancias poseen una amenaza para el ecosistema. El problema primordial de estos términos es el proceso de transporte, cuando los contaminantes se desplazan a lugares en los cuales no deberían estar, siendo el agua el principal elemento que genera este desplazamiento.

Impacto ambiental de las empresas forestales: La presencia de la actividad forestal es muy relevante en esta comuna, dada la superficie de suelo destinada a su desarrollo. La expansión de esta industria lleva consigo externalidades negativas como lo es la deforestación de bosques nativos, los cuales permiten de mejor forma el almacenamiento de carbono y conservación de la biodiversidad (flora y fauna). Asimismo, se ven dañados los suelos y recursos hídricos con el uso de plaguicidas y fertilizantes que llegan a contaminar los acuíferos o afluentes cercanos.





Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Plan de inversión ámbito medio ambiente

Definiciones estratégicas ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Contribuir al cuidado y protección los recursos y componentes ambientales, en base a un trabajo articulado entre organizaciones de la sociedad civil, sector privado y servicios públicos.	GESTIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA: Proteger el medio ambiente a través de la gestión ambiental local, regulación, normativa y fiscalización.
	HIGIENE AMBIENTAL: Reducir y prevenir problemas sanitarios originados por la acumulación de residuos y tenencia irresponsable de animales.
	EDUCACIÓN AMBIENTAL: Promover la educación ambiental para la generación de conductas adecuadas para el cuidado del medio ambiente en toda la comunidad.
	CAMBIO CLIMÁTICO: Desarrollar acciones e instrumentos de prevención y adaptación a los efectos del cambio climático y riegos ambientales por causas naturales y antrópicas que a su vez consideren la participación de la comunidad, organizaciones y entidades relacionadas.

Iniciativas ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA	Sistema on line de denuncias y seguimiento
		Plan de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental
		Elaboración y ejecución de planes ambientales (educación ambiental, producción sustentable, economía circular, patrimonio natural y cultural, residuos, etc.)
		Continuación del proceso de certificación ambiental (SCAM)
	HIGIENE AMBIENTAL	Plan de fomento al reciclaje, reutilización y reducción de la producción de residuos sólidos domiciliarios
		Plan de acción para la promoción de la tenencia responsable de mascotas en la ciudadanía de Río Negro
	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Plan comunal de acción y de educación ambiental, tanto en la educación formal y no formal de la comuna de Río Negro
		Programa para implementación y uso de energías renovables no convencionales
	CAMBIO CLIMÁTICO	Plan de innovación en la captación y uso de aguas lluvias
		Actualización plan de emergencia
		Elaboración estrategia de adaptación al cambio climático
		Plan de acción para incorporar especies nativas, polinizadoras y de bajo consumo hídrico a las áreas verdes y espacios públicos de la comuna de Río Negro

ÁMBITO SALUD

La comuna de Río Negro, perteneciente a la Región de Los Lagos mantiene un Servicio de Salud Comunal orientado a satisfacer la demanda de la población mediante un modelo de Atención Primaria de Salud (APS), que integra una visión de atención preventiva, curativa y rehabilitadora, en la cual la promoción de la salud del individuo, las familias y comunidad es clave, así como la atención de calidad y cuidado en las etapas finales de la vida. La Dirección Municipal de Salud realiza un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, como estrategia fundamental para el desarrollo de un Plan Municipal de Salud, esforzándose por mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención, para mejorar la satisfacción de las

necesidades y expectativas de los usuarios, reemplazando la cultura de curar, por la de la prevenir y fomentar la vida sana. La red local de salud se compone de un equipo de profesionales sanitarios, administrativos y auxiliares que dirijan y desarrollen actividades propias de la Atención Primaria, en base a los propósitos y objetivos propuestos en su Plan de Salud Anual; y una comunidad inscrita en el servicio de salud comunal, la cual participe e informe de los procedimientos y campañas de salud realizadas en la comuna.

El Departamento de Salud Municipal de Río Negro, encargado de la atención primaria se articula mediante la presencia de un CESFAM urbano, un CECOSF, dos Postas Médico Rurales y diez Estaciones Médico Rurales. Dicho esto, cabe señalar que la población inscrita en el servicio comunal de salud asciende a 17.136 personas distribuidas en los centros de atención urbanos y rurales.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



La canasta de prestaciones actual del servicio de salud busca integrar de manera objetiva y contingente las necesidades de la población infantil, juvenil, adultos, adultos mayores y proceso reproductivo de la comunidad en su conjunto, generando convenios y programas con el Servicio de Salud de Osorno (S.S.O). Los pacientes con derivaciones a diagnóstico por interconsultas con especialistas, morbilidades de mayor complejidad y necesidad de atención hospitalaria son derivados al hospital regional de Osorno.

Dentro de las oportunidades se observa una gestión positiva del sistema y el compromiso de los funcionarios tanto con la comunidad como con sus funciones y roles, así como el aumento en la esperanza de vida de la población adulto mayor a nivel comunal.

Los enfoques de desarrollo respecto a las debilidades apuntan a fortalecer y ampliar la asignación de horas médicas para profesionales especialistas, mejorar la distribución de horas de atención a especialistas médicos en cada una de las etapas del ciclo vital de la población y buscar estrategias para garantizar el financiamiento a acciones y programas exitosos que actualmente se desarrollan o se proyectan en la comuna.



De igual manera, es importante mantener presente el constante aumento de la población que transitan a la etapa adulta considerando la esperanza de vida y las garantías que puede brindar el modelo de atención, generar nuevas estrategias de control y autocuidado en este grupo para prevenir decesos anticipados, mantener estable la cantidad de personas inscritas en el sistema con el fin de mantener un financiamiento por medio de las subvenciones del servicio de salud regional, así como la detección y control de amenazas latentes como es el caso de emergencias epidemiológicas y sanitarias con impacto a nivel local y nacional.

Análisis FODA

FORTALEZAS

Red de Salud Comunal de APS y hospital de baja complejidad: La red de salud municipal de la comuna se caracteriza por mantener espacios que brindan un servicio de cobertura sobre la atención primaria en salud el cual involucra diversos servicios, compuesto por Centro de Salud Familiar (CESFAM) en el centro urbano, Centro Comunitario de Salud Familiar en el área urbana de localidad de Riachuelo, Postas de Salud Rural (2) y Estaciones Médico Rurales (10), distribuidas desde el extremo poniente de la comuna que conecta la costa y el extremo oriente con conexión a ruta 5 sur. Adicionalmente en la comuna funciona el Hospital de Río Negro, recinto de salud secundaria de baja complejidad.

La población inscrita en el servicio comunal de salud asciende a de 17.136 personas en 2022, donde el 61,5% de los inscritos corresponde al tramo etario dentro 20 a 64 años.

Mejoramiento de infraestructura de salud comunal: La infraestructura de salud comunal ha recibido mejoras en un periodo reciente de 4 años, especialmente en los sectores de residencia rural ha presentado acciones de mejoramiento estructural de forma gradual, dando cuenta de trabajo de remodelaciones ampliaciones, recambio de mobiliario y/o construcción en los establecimientos EMR de las localidades Parrones, Buenaventura, Quisquelefun, Nancuan y Chahuilco. A estas iniciativas se suman las propuestas de reconversión de Estaciones Médico Rurales a Postas de Salud en las localidades de Chan Chan y Costa Río Blanco.

A los proyectos de construcción y mejoramiento que se mantienen en carpeta, tanto por el Departamento de Salud Municipal y el Servicio de Salud de Osorno (S.S.O), se proyecta el concluir los trabajos de mejoramiento del CESFAM Pablo Araya y la construcción de CECOSF en el sector urbano de Chifin.

Existencia de un Plan de Salud Actualizado, integrando metodologías

participativas: El Departamento de Salud Comunal, mantiene el desarrollo periódico de su Plan de Salud Comunal, lo cual permite una revisión constante de la situación de salud en el territorio, que permite levantar información sobre los problemas y necesidades en este ámbito, en constante relación con la comunidad beneficiaria, permitiendo la generación de estrategias de acción de acuerdo a la realidad comunal. El Plan que rige los lineamientos y objetivos de la gestión en salud de Río Negro propone incorporar acciones en red para afrontar los desafíos actuales sobre las demandas en salud de la comunidad frente amenazas latentes como crisis sanitarias o epidemiológicas, fortalecer los equipos de trabajo para brindar una atención de calidad y oportuna, fortalecer métodos novedosos de servicio como la telemedicina, dar cumplimiento de lo propuesto sobre brechas y objetivos sanitarios a la comunidad en general y aumentar la seguridad y calidad de las prestaciones brindadas, cuidando la integridad de los funcionarios y pacientes.

A la presencia de grupos como consejo de desarrollo de CESFAM, se suman los espacios participativos comunitarios de evaluación y reflexión sobre la realidad y necesidades en salud de la comuna, información contenida en los diagnósticos de Diálogos Ciudadanos, los cuales reúne a las comunidades cercanas y beneficiarias de los diversos recintos de atención de salud comunal, ya sea CESFAM, CECOSF, PSR y EMR.

Ejecución de convenios entre municipalidad de Río Negro y Servicio

de Salud de Osorno (S.S.O): El Modelo de Salud de Río Negro, incorpora de las prestaciones y acciones en APS, una variedad de convenios con el Servicio de Salud de Osorno (S.S.O). Dentro de los convenios destaca las atenciones odontológicas, programas para grupos prioritarios como adultos mayores, niños y adolescentes, mujeres, persona con discapacidad, atención sobre especialidades médicas, atención oftalmológica, recursos humanos, rehabilitación integral, adquisición de insumos para vacunatorio y equipamiento clínico, entre otras.

OPORTUNIDADES

Compromiso con la comunidad de los equipos de salud de Río Negro:

El personal profesional, administrativo y auxiliar de los distintos establecimientos de salud presentes en la comuna, mantienen un alto grado de compromiso con la comunidad beneficiaria. Estas acciones se identifican respecto de los aspectos positivos mencionados por la comunidad en las instancias de mesas participativas elaboradas por el estudio.

Sobre lo anterior, desde la dirección del departamento de salud se articulan objetivos que buscan disminuir las inequidades, aumentar el buen trato y brindar un servicio seguro y de calidad. Por su parte, en el CESFAM Pablo Araya, se refuerza el brindar una atención a toda la



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



población de la comuna de Río Negro, considerando su diversidad étnica y cultural, en donde el enfoque sea entregar una atención oportuna, segura y de calidad, con el propósito de contribuir a la promoción, prevención y recuperación de la salud de la comunidad en su conjunto.

Aumento de expectativas de vida de la población de 60 o más años respecto del contexto regional: De acuerdo con la revisión de antecedentes referidos al índice de Swaroop presentes en el territorio, la comuna de Río Negro (77,4%) presenta un porcentaje inferior de Swaroop que el país (78,6%) pero superior que el registro región de Los Lagos (75,3%), lo que da cuenta de mejor proyección en salud a escala regional de población y con un brecha no tan significativa en relación con la población nacional. En la comuna el índice en los hombres asciende a 73,7% y en las mujeres a 81,6%. Dando cuenta de una mejor situación de la población femenina a nivel local, considerando que un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria sobre la situación de la población adulto mayor en Río Negro.

DEBILIDADES

Falta de atención de especialistas médicos en el servicio de atención de salud comunal: Río Negro brinda servicios de diagnóstico, urgencia y derivación en casos de mayor complejidad. Los pacientes que requieren una atención de especialidad médica son derivados mediante interconsultas a los centros médicos de mayor complejidad más cercanos, como hospital de Río Negro, y en caso de casos críticos hospital base de Osorno. Esta situación destaca como una de las principales demandas levantadas en el proceso de Participación Ciudadana en salud, sobre la necesidad de dotar al sistema de salud de Río Negro de especialistas médicos y/o aumentar la asignación de horas médicas que permita brindar mayor cobertura de salud en diversas patologías a toda la población comunal. A esto se suma la dispersión geográfica de la comuna, lo cual agudiza las problemáticas de acceso a la salud y las posibilidades de disponer de servicios domiciliarios de atención de urgencia o de controles médicos para las personas de áreas rurales.

Implementación de programas con recursos económicos insuficientes: La ejecución de un programa de salud permite dar respuesta a una necesidad de la comunidad. Sin embargo, los establecimientos de salud de la comuna, especialmente CESFAM urbano y las Postas Rurales y Estaciones Médico Rurales, no cuentan siempre con espacios físicos y recursos para su correcta implementación. En ocasiones los programas ejecutados mantienen recursos limitados o simplemente no poseen recursos asignados, lo que provoca que el Departamento de Salud Comunal deba invertir recursos para mantener las prestaciones de estos programas en el futuro.

Distribución y accesos a horas médicas: Los coletazos negativos de la Pandemia de COVID - 19 no solo se traducen en casos críticos de personas internadas o con secuelas

producto de la enfermedad. La sobre demanda de personal, equipo médico e insumos, debilitó el sistema de asignación de horas médicas, en especial de ciertas especialidades. La comunidad actualmente menciona la necesidad de restituir o aumentar las horas médicas sobre diversas especialidades de atención que se han visto disminuidas como es el caso de cirugías, prestaciones odontológicas, otorrino, kinesiología, traumatología, entre otras.

AMENAZAS

Indicadores APVV superiores respecto de la situación de la población sobre Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP): En base a las estadísticas disponibles sobre AVPP otorgadas por DEIS, la comuna de Río Negro al año 2016, presentó una tasa de AVPP general superior (92,6%) a los indicadores tanto regionales (79,6%) como nacional (68,9%), presentando evidencias sobre diferencias marcadas entre las tendencias de Esperanza de Vida por género a nivel comunal. Sobre este último aspecto, se constata que las mujeres (71,2%) poseen inferiores pérdidas de vida en relación con la población masculina (111,8%), lo cual permite argumentar la idea que en Río Negro la población femenina presenta mayor esperanza de vida que la masculina.

Descenso en la cantidad de inscritos en el servicio de salud municipal: De acuerdo con datos provistos por boletín estadístico de FONASA, la cantidad de inscritos en el periodo 2021 en el servicio de salud de Río Negro correspondía a 14.249 personas, cifra que descendió al registro del periodo 2022 (14.184 personas). Adicionalmente, el aumento del envejecimiento progresivo de la población y el descenso de las tasas de natalidad en la comuna, generan una menor cantidad de inscritos en el sistema de salud público comunal, minimizando los ingresos per cápita que recibe el servicio. Esto adicionalmente se complementa por la salida de la población laboralmente activa, debido a la búsqueda de más oportunidades laborales y desarrollo educativo. Adicionalmente a esto, se suman las personas que mantienen un tipo de previsión diferente a FONASA.

Riesgo de amenazas epidemiológicas y continuidad de COVID - 19 a nivel local: Durante el primero trimestre del año 2020, el país se vio afectado por la propagación del virus Covid-19, generando un contexto de pandemia a nivel global y nacional. Este escenario condicionó un complejo proceso de sobreexigencia de los equipos médicos en todo el territorio nacional, donde la comuna de Río Negro no ha quedado al margen, ejecutando protocolos de atención a población con síntomas o efectos de contagios, distribuyendo profesionales y equipo técnico, siendo el único establecimiento de salud público o privado de esta característica o prestaciones. Se identifica como una amenaza a mediano y largo plazo la permanencia del virus COVID- 19, así como la aparición de otra cepa infecciosa a futuro, lo cual podría provocar una saturación del sistema de salud regular y de urgencia.





Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Plan de inversión ámbito salud

Definiciones estratégicas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO
MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD FAMILIAR: Dar cumplimiento a los estándares de atención, prevención y autocuidado.	PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO: Promover el autocuidado y estilos de vida saludable para prevenir enfermedades en la población, incorporando la medicina intercultural.
	CALIDAD DE LA ATENCIÓN: Fortalecer prácticas y procesos de calidad de la atención oportuna y eficaz con cobertura en todo el territorio es espacios, infraestructura y con equipamiento adecuado.
	SATISFACCIÓN USUARIA: Mejorar permanentemente los servicios de atención en salud y así, aumentar los niveles de conformidad en los usuarios.

Iniciativas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD FAMILIAR	PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO	Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable
	CALIDAD DE LA ATENCIÓN	Mejorar la participación comunitaria en el Sector Salud, con enfoque de pueblos originarios y género
		Dar cumplimiento al plan de salud vigente
		Programa de atención clínica mediante la telemedicina
		Fortalecimiento de programas de apoyo a la salud mental
		Programa de calidad en la gestión
		Programa de evaluación del trato al usuario en la atención de los pacientes en el sistema de salud municipal
		Programa de integración con medicina mapuche
		Programa de mejoramiento de infraestructura de salud
	SATISFACCIÓN USUARIA	Fortalecer el programa de operativos y atención médica en diversos sectores del territorio comunal
		Aplicar protocolos y procedimientos de atención preferente
		Ampliación sistema de atención domiciliaria a grupos específicos (adulto mayor frágil, dependencia moderada y severa y grave)
		Fortalecimiento de la Salud Rural (replantando estrategias y dispositivos de atención).

ÁMBITO EDUCACIÓN

La comuna de Río Negro cuenta con un contexto geográfico mapuche- Huilliche, por lo que se asume el DS N°280/2009, principio de interculturalidad, "reconociendo y valorando al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia", la cual se concreta gracias a la adscripción al programa de lengua indígena ofrecido por el MINEDUC, con la incorporación de educadores tradicionales en las escuelas de Río Negro, Andrew Jackson, Riachuelo y también en las escuelas rurales, Huilma Grande y Ramón Puschel. Asimismo, la educación municipal de Río Negro se sustenta bajo la Ley N° 20.845 de Inclusión e Integración Escolar, enfocándose en la no discriminación y garantizando que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre las y los estudiantes con sus diferencias al interior de la comuna.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (2022), la comuna presenta un promedio de escolaridad de 7,8 años, la cual se encuentra bajo el promedio nacional (11,8), regional (9,14) y provincial (8,7), contemplando que una gran proporción de habitantes no cuenta con

la formación escolar obligatoria de 12 años que exige el Estado. Asimismo, se contabiliza un total de 12.990 personas que recibieron educación formal, siendo la educación básica el nivel más cursado con un 42%, siendo la más fácil de acceder, seguido de la educación media Científica Humanista con 23,3%, y la Educación Media Técnica Profesional con 10,5%. Del total, un 5,9% indicó no contar con ningún curso aprobado, y en promedio, cerca de 3.452 habitantes alcanzaron a cursar hasta cuarto básico. En cuanto a la distinción por género, no existen grandes diferencias entre hombres y mujeres matriculadas, con valores de 6.531 y 6.459 respectivamente. De la comunidad indígena, correspondiente al 36,6% de habitantes, actualmente un 29,3% asiste a educación formal, un 65% no asiste, y cerca de 750 personas nunca asistió. La distribución de pueblos es mayormente Mapuche, con 4.767 personas, seguido de otros pueblos con 94 personas, Aymara (11), Diaguita (5), Rapa Nui (4), Quechua (2), Kawésqar (1) y Yagán (1).





Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Existen 16 establecimientos educacionales en la comuna, de los cuales 11 son de carácter municipal, a la cual corresponden un 49% de las matrículas. Entre ellos, existen 3 escuelas que ofrecen Educación Parvularia, 10 que son establecimientos educacionales de Básica y 2 cuentan con disponibilidad de educación Media Científico Humanista, Técnico Profesional y de Adultos. Sin embargo, son los establecimientos educativos de carácter particular-subvencionado los que tienen una leve mayor cantidad de matrículas con un 51% de estudiantes, con la oferta de 5 establecimientos: 4 de carácter urbano y 1 rural (MINEDUC, 2022).

Con respecto al total de la matrícula en educación de la comuna, existe una variación entre los años 2020 y 2021, la cual fue de 2,6%, quiere decir, que el 2021 la matrícula de estudiantes que asisten a establecimientos educacionales de la comuna aumentó en 66 matrículas. Por otra parte, la deserción escolar representa el 1% del total de los estudiantes matriculados a 2021, y en promedio, se asocia un abandono escolar de 40 estudiantes por año aproximadamente, según el comportamiento de los últimos cuatro años.

En cuanto a la educación parvularia, la matrícula oficial de niñas y niños que asisten formalmente es de 350 estudiantes distribuidos en ocho establecimientos preescolares, de los cuales un 63% corresponde a administración bajo el MINEDUC, 25% pertenece a JUNJI y un 12% corresponde a Fundación Integra. Sin embargo, si se compara la cantidad de niños en edad de asistir a educación parvularia, que supera los 1.000 habitantes, la matrícula no logra una cobertura del 100% de la población, lo que es un desafío para la comuna, ya que la asistencia a una educación inicial aumenta la estimulación temprana, el desarrollo cognitivo, personal y social de niñas y niños.

La educación diferencial en la comuna presenta limitadas posibilidades de acceso debido a que los tres únicos establecimientos que ofrecen educación especial se emplazan en sectores urbanos, lo cual es percibido como una falencia para la comunidad, debido a que la conectividad y gestión de tránsito es débil al interior de la comuna, dada la vasta extensión territorial de Río Negro, lo cual dificulta la asistencia de los estudiantes que necesitan una educación especial.

La educación básica, si bien es considerado el nivel de mayor accesibilidad, no contiene las vacantes suficientes en sus establecimientos educativos para abarcar a las personas en edad de asistir a educación básica en la comuna. Debido a eso, un 24,2% de niños y jóvenes no asisten a educación al interior de la comuna.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) en la comuna para la educación básica es de 95% en promedio; este permite conocer la realidad socioeconómica de los estudiantes y posteriormente generar programas de intervención y apoyo a los estudiantes que lo necesiten. Existe un total de cinco establecimientos de carácter rural con un 100% de IVE, a comparación de los establecimientos en zonas urbanas que presentan en promedio 93,4% de IVE. A nivel comunal, el IVE ha disminuido de 97,8% en 2019 a 95% en 2022 (MINEDUC, 2022), lo cual está relacionado directamente con la planificación estratégica, considerando la educación y el contexto socioeconómico como prioridad del desarrollo local.

La educación media en la comuna es bastante acotada: posee 4 establecimientos educacionales que cuentan con el nivel secundario en educación, y ofrecen una formación científico humanista, técnica profesional, o ambas a la vez. Estos establecimientos se concentran en zonas urbanas, para una población de 877 personas en edad de asistir a educación media. Para el año 2021, la matrícula en este tipo de establecimientos fue de 850 estudiantes, de los cuales un 42,7% prefirió establecimientos de educación científica humanista, y un 57,3% establecimientos de educación técnico profesional. De estos últimos, para el año 2021, un 22,8% de estudiantes se tituló de estos establecimientos con una mención técnica, 59 mujeres y 52 hombres. Cabe destacar que la comuna ofrece una cobertura del 100% para estudiantes del rango etario 15 a 18 años. No obstante, la comuna no cuenta con una oferta de educación superior, lo que obliga necesariamente a los estudiantes a migrar en caso de querer continuar sus estudios.

En cuanto a las labores docentes, un 76,9% presenta una evaluación docente Competente, 19,4% se encuentra en categoría Básica, un 2,1% son evaluados como docentes Destacados, y un 1,4% es percibido con un nivel Insatisfactorio de enseñanza.

En términos presupuestarios, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) tiene siete programas y proyectos que responden a las necesidades de los estudiantes. Dentro de ellos se puede mencionar el Programa de salud y alimentación escolar, Programa de entrega de útiles escolares, Servicio de transporte escolar, entre otros beneficios.

En 2023 se aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Río Negro – DAEM, por un monto total de \$4.641.123.000, correspondiente al dinero que debe utilizarse para el funcionamiento de los establecimientos municipales de la comuna, como equipos docentes, funcionarios, administrativos, insumos, equipamiento y el continuo mejoramiento de la infraestructura. El principal gasto se destina a gastos en personal, con \$3.753.270, seguido de Bienes y servicios de consumo con \$783.308, Prestaciones de seguridad social con \$22.600, Adquisición de activos no financieros (mobiliario, máquinas y equipos, programas informáticos con \$71.035, y Otros gastos con un resto de \$10.910.

Análisis FODA

FORTALEZAS

Compromiso municipal con la educación: De parte de la DAEM existe una preocupación por desarrollar propuestas, objetivos y estrategias de mejoramiento de la educación, se cuenta con un PADEM actualizado. Además, de la preocupación por reactivar los programas existentes, ampliando cobertura, se cuenta con PIE.

Cobertura educación comunal: Los establecimientos educacionales de la comuna son capaces de contener a la población en edad de asistir a educación formal considerando enseñanza básica y media, en un 100%.

OPORTUNIDADES

Ampliación de instalación jardines infantiles: Parte de las necesidades identificadas es desarrollar propuestas concretas que logren ampliar oferta de jardines infantiles, durante los talleres de participación ciudadana parte de la comunidad manifestó no poder acceder a este tipo de establecimientos producto de la conectividad y distancia. Una oportunidad de mejora en educación comprende ampliar la oferta, pero esta logre estar en una ubicación pertinente a la comunidad que lo requiere.

Mejoramiento SNED: Los indicadores estadísticos, como el SNED proponen una manera cuantitativa de analizar la efectividad del sistema, por ende, cuando los porcentajes del índice se acercan más hacia el 0, indican la necesidad de intentar subir los resultados y la calidad educativa entregada, por lo tanto, conocer sus resultados y generar propuestas de mejoramiento ayudara a fortalecer la educación pública.

Ampliación programas de apoyo escolar: El IVE de la comuna alcanza un porcentaje sobre el 90%, caracterizando así a la población estudiantil casi en su mayoría como sujetos vulnerables socioeconómicamente, con necesidades y dificultades de enfrentar la asistencia a clases, los programas de apoyo escolar son una medida que refuerza, incentiva, apoya, integra a aquellos niños y niñas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, la ampliación de programas en apoyo escolar pueden reducir la deserción escolar y mejorar el rendimiento.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



DEBILIDADES

Acceso a educación superior: Los estudiantes que contemplen la asistencia a educación superior deben migrar de la comuna, porque la comuna no cuenta con oferta de este nivel de formación, generando una limitación en el desarrollo de aquellas personas que no cuentan con los medios para migrar. Si bien se cuenta con un convenio con la universidad Austral, se podría generar convenios con institutos y centros de formación técnica.

Infraestructura educativa: Dentro de los talleres de participación ciudadana fue una de las temáticas recurrentes, la calidad de la infraestructura educativa, haciendo alusión a la antigüedad de las edificaciones, necesidad de modernizar y mejorar el equipamiento de los establecimientos.

Distribución de los establecimientos educativos: Dada que la comuna presente una amplia extensión territorial gran parte de la oferta educativa se ubica en el centro

urbano, limitando a las personas de localidades más alejadas a no poder acceder a toda la gama de formación académica.

AMENAZAS

IVE: La vulnerabilidad socioeconómica siempre será una amenaza para el correcto desempeño del proceso educativo de las personas, ya que, al presentar necesidades de tipo económica la deserción escolar o abandono de estudios se torna una posibilidad.

Deserción escolar: La deserción escolar al interior de la comuna no tiene gran porcentaje en comparación con la cantidad de matrículas que existen, pero ya que, el IVE de la comuna si es alto, es importante mantener en alerta esta situación y poder intervenir frente a las situaciones de abandono escolar.

Plan de inversión ámbito educación

Definiciones estratégicas ámbito educación

LINEAMIENTO	OBJETIVO
EDUCACIÓN PÚBLICA: Implementar una educación integral y de calidad.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Contar con equipamiento e infraestructura adecuada en espacios confortables para un buen desarrollo del proceso formativo.
	PROCESO EDUCATIVO INTEGRAL: Mejorar continuamente los procesos de aprendizaje en los estudiantes y perfeccionamiento de los equipos docentes, y a su vez incorporar contenidos y prácticas en la comunidad educativa que promuevan conductas y valores ciudadanos relacionadas con educación cívica, buena convivencia, inclusión, medio ambiente, cultura e identidad entre otras.

Iniciativas ámbito educación

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
EDUCACIÓN PÚBLICA	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Programa de ampliación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento educacional
		Programa de mejora tecnológica, con capacitación para la comunidad educativa
	PROCESO EDUCATIVO INTEGRAL	Fortalecer los programas de capacitación de cuerpo docente para mejora de la calidad de la educación municipal
		Mejoramiento en la innovación escolar (inglés desde prekínder, Clases a distancia, medios digitales y desarrollo comunal)
		Programa de seguimiento y mejora del proceso de certificación ambiental de los establecimientos educacionales
		Talleres preventivos en consumo de drogas y alcohol para alumnos de enseñanza básica y media en alianza con SENDA
		Programa de talleres extracurriculares (educación cívica, educación ambiental, lengua Mapuche, interculturalidad, deporte escolar, etc.)
		Consolidar la continuidad de estudios técnicos (alianza con centros de formación técnica de nivel superior de la provincia y región)
		Programa de salud mental en establecimientos de educación
		Plan de certificación ambiental de los establecimientos de educación municipal de Río Negro

ÁMBITO INSTITUCIONAL

La estructura municipal y organización interna de Río Negro en su nivel superior de administración, cuenta con un Alcalde y el Concejo Municipal como las figuras de representación democrática del gobierno local.



ALCALDE DE RÍO NEGRO

Sebastián Cruzat Cárcamo

CONCEJO MUNICIPAL



JESSICA VIDAL



RENATO BARRIENTOS



ERNESTO HUANQUIAN



MÓNICA VILLARROEL



JORGE ANTILEF



JULIA MOREIRA

Con respecto a la situación y desarrollo del recurso humano, el municipio tiene una dotación de 109 personas que consiste en el personal de Planta, Contrata y Honorarios. En relación con el % del personal de planta por estamento, de un total de 33 funcionarios quien tiene una mayor participación es el estamento Directivo con un 35,5%, seguido del Administrativo con un 22,5%, y en tercer lugar el Auxiliar con 19,3%. Entre los períodos 2017 – 2021 hubo un aumento de las plazas de planta de personal del 3,5%.

En cuanto al personal de contrata, del total de 13 funcionarios, la mayoría corresponde al estamento Profesional con un 69,2%, seguido del Técnico y Administrativo con un 15,3% cada uno.

Con relación al personal a honorarios, la municipalidad cuenta con una población total de 63 prestadores de servicio externos y de fondo municipal, quienes conforman un 58% de los trabajadores, de los cuales un 20,6% son Monitores, 17,5% son Asesores, y un 15,9% entra en la categoría Otros. Entre los años 2017 y 2021, el gasto total en funcionarios honorarios aumentó en un 40,2%.

El gasto anual en personal (subt.21) para el periodo 2021 es de \$1.263.388, aumentando un 21,2% en comparación al año 2017.

Por otro lado, se analizan los recursos económicos y la estructura financiera del municipio, quien ha visto incrementar su presupuesto anual de ingresos, creciendo un 21,5% durante el periodo 2017-2021, con una tasa de crecimiento promedio anual del 10,1%.

Las partidas involucradas han aumentado gradualmente a través de los años. Es así como la partida con mayor presencia en los ingresos percibidos es la del Fondo Común Municipal (FCM), seguida por las Transferencias Corrientes, y en tercer lugar se encuentran los Ingresos Propios Permanentes (IPP).

Se realizó un análisis comparativo de los ingresos municipales entre comunas pertenecientes a la provincia Osorno y que son aledañas a la comuna de Río Negro. Estas son Puerto Octay, Purranque y Osorno. La comuna de Osorno es la que más ingresos obtiene, con M\$32.046.008 a 2021, concentrando más del 70% de los ingresos del territorio general, mientras que Río Negro se encuentra en tercera posición con un ingreso de M\$3.969.034.

En cuanto a los ingresos referidos al Fondo Común Municipal (FCM) se han ido incrementando sostenidamente en los últimos 5 años, constituyendo proporcionalmente la mayor parte de presupuesto, al respecto se observa un crecimiento en el periodo estudiado que muestra que el año 2017 la municipalidad recibió ingresos por un monto de M\$1.596.413, los cuales se ven sostenidamente incrementados para el año 2021 con M\$ 2.079.231. La comuna de Purranque se mantiene en el rango de los M\$2.700.000, mientras que en Puerto Octay se reciben menores ingresos del FCM, con un aumento de M\$40.000 los últimos 5 años. Por otra parte, la comuna de Osorno recibe una cantidad que supera los M\$10.000.000 al año 2021.

En relación con los gastos municipales, estos presentan una tasa de crecimiento promedio anual del 0,3% en el periodo 2017 – 2021. La partida que tiene una mayor participación en este apartado es el Gasto en Personal con un 34,4% del gasto total a 2021, seguido del Gasto en Bienes y Servicios con 22,7%, y el Gasto en Programas Sociales con un 6,7%. Acerca de las iniciativas de Inversión, presentan un comportamiento variable, aumentando en un 73% en el periodo 2017 – 2020. No obstante, se observa una disminución del 15,3% para el año 2021.

Asimismo, se realizó un análisis comparativo de los gastos municipales entre las comunas aledañas a Río Negro, y se puede identificar que la comuna de Osorno es la que tiene una mayor cantidad de población y también la que presenta una mayor cantidad de gastos.

Adicionalmente, se realizó un análisis de las transferencias provenientes del Fondo de Mejoramiento de Barrios administrado por la SUBDERE y el GORE de Los Lagos. Al respecto se observó que el año 2021 es significativo y altamente mayor el ingreso de recursos de este programa con un monto de M\$ 445.035, siendo el fondo que más aumenta en el periodo 2017 – 2021, con 76,9%. En general se debe señalar que estos aportes son sustanciales a la inversión de la municipalidad en la gestión institucional.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Análisis FODA

FORTALEZAS

Marco Legal del Recurso Humano: De acuerdo con lo investigado en las fuentes secundarias revisadas, la municipalidad de Río Negro posee un reglamento N°3 que aprueba el Reglamento de Organización Interna en fecha 30 diciembre 2014 siendo el documento orgánico primordial sobre el cual se organiza la gestión interna del municipio.

Gastos e ingresos Municipales: La municipalidad de Río Negro al año 2022 posee un personal que se distribuye en 33 funcionarios de planta, 13 funcionarios a contrata y 63 prestadores de servicios a honorarios, lo cual da un total de 109 personas. Se observa una gestión interna equilibrada. Se puede apreciar que la disponibilidad presupuestaria del año 2017 igual a M\$ 995.743 aumenta sostenidamente hasta el año 2021 siendo igual a M\$ 1.263.388, en promedio el monto de la disponibilidad presupuestaria anual en los años 2017-2021 es igual a M\$ 1.113.334.

Se puede constatar que el gasto en personal de Planta va en aumento, en el año 2017 el gasto de personal de Planta es de M\$ 700.062, mientras que en el año 2021 es igual a M\$ 725.733.

Se observa que en los últimos 5 años existe un sostenido crecimiento de los ingresos hasta el año para el año 2021 los ingresos en un monto de M\$ 3.969.034 los cuales se observan como estables, el promedio de ingresos del periodo estudiado es igual a M\$ 3.460.569 anuales aproximadamente.

Transferencia e Inversión: En general se observa que los ingresos de la municipalidad son regulares donde destaca por su peso relativo en la totalidad de los ingresos aquellos que provienen del fondo común municipal, así también se registran con incremento anual de los ingresos en los componentes de ingresos por patentes municipal, permisos de circulación, ingresos por derechos de aseo respecto a ingresos por transferencia es altamente significativa en el año 2020 del periodo estudiado.

OPORTUNIDADES

Administración y Gestión de Personas: Promover procesos de transversalidad en la población de trabajadores prestadores de servicios y funcionarios públicos planta y contrata de la municipalidad de Río Negro, generación de una actualización y realización de un proceso participativo para la redacción de una política de gestión y desarrollo de personas, destinada a fortalecer un proceso continuo, desde el diseño hasta su efectiva implementación, actualización y evaluación que considera la participación de la asociación de funcionarios y que requiere de difusión y posicionamiento, así como, de monitoreo y reportabilidad para asegurar su cumplimiento.

Dada la gran cantidad de trabajadores a honorarios, la política de gestión los debe incorporar en lineamientos propios de la estrategia organizacional y de elementos transversales en el mundo del trabajo, mediante (1) la generación de estrategias y planes de capacitación y formación (2) la gestión del desempeño (3) el Desarrollo de Personas (4) Ambientes laborales y calidad de vida laboral (5) Conciliación de la Vida Personal y Familiar con el trabajo (6) Gestión de la participación.

Gastos Municipales: Se puede establecer que la participación de prestadores de servicios a honorarios tiene una alta y mayor concentración en funciones relacionadas al servicio comunitario, constituyendo una base importante de soporte a la gestión municipal.

También se observa la prioridad del gasto municipal que presenta el gasto en programas sociales, los cuales son necesarios para sostener y apoyar las necesidades comunitarias de la comuna, la cual va en aumento constante cada año.

Transferencia e Inversión: La gestión institucional puede ver factibilidades de optar a fondos externos en tres importantes iniciativas que deberían activarse en las gestiones futuras, estos programas son los siguientes:

- 1) Protección Civil, Contribuir a que el municipio cumpla su rol de protección civil a nivel comunal, entregando herramientas que le permitan reducir el riesgo, preparar para la respuesta y apoyar en el proceso de recuperación de una emergencia y/o catástrofe. El Programa está enfocado a financiamiento de estudio, planes y actividades que permitan prevenir y mitigar riesgos y estudios de riesgos.
- 2) Implementar nuevos modelos de gestión para la revitalización integral de barrios e infraestructura patrimonial emblemática, mejorando las condiciones de habitabilidad y del entorno de barrios de la población residente, poniendo en valor sus inmuebles patrimoniales, incrementando su actividad comercial y cultural, y fomentando la participación ciudadana en su revitalización.
- 3) El programa Sistema Financiero Municipal (SIFIM), consiste en implementar de tecnología (equipamiento, redes, sistemas de información) a los municipios más carenciados, especialmente a aquellos que no cuentan con sistemas financiero-contables en línea e interconectados entre sí.

DEBILIDADES

Administración y Gestión de Personas: No se observa en el organigrama un órgano que desarrolle con mayor posibilidad un proceso de gestión de personas frente a la diversidad de direcciones y unidades subyacentes.

Es necesario fortalecer la gestión de personas como un área que puede promover, planificar, ejecutar y evaluar políticas de gestión de personas, especialmente en relación a procesos de inducción, capacitación, gestión del desempeño, ambientes laborales, calidad de vida y desarrollo de las personas, protocolos de conciliación de la vida familiar y el trabajo, generando estudios programas e instrumentos para elaborar perfiles de cargo por competencias técnicas, además de competencias y/o habilidades transversales y sociolaborales para los cargos de las distintas unidades y para la realización de planes de capacitación que modernicen y profesionalicen de mejor manera la función pública.

Gastos Municipales: El hecho de que los trabajadores a honorarios conformen el 58% de los trabajadores municipales, no se considera positiva, debido a que el prestador de servicios a honorarios en rigor no es un funcionario público, su relación contractual esta fuera del estatuto administrativo, y por lo tanto no posee legalmente la misma obligación responsabilidad derechos que un funcionario público.

No se observa lo suficientemente fortalecido, este aspecto dice relación con la capacitación, no se pudo observar reglamento o sistemas de gestión que abordaran organizadamente este aspecto, de acuerdo con los datos revisados en el periodo 2017-2021 en SINIM se puede señalar que no hay antecedentes que permitan constatar gastos en este aspecto.

AMENAZAS

Administración y Gestión de Personas: Se puede constatar que la cantidad porcentual que gasta el municipio en el área de gestión programas culturales con respecto al gasto total del sector municipal es notablemente bajo y tiende a decrecer, observándose entre los años 2017-2021 un promedio de 0.33 % del gasto total de la Municipalidad.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



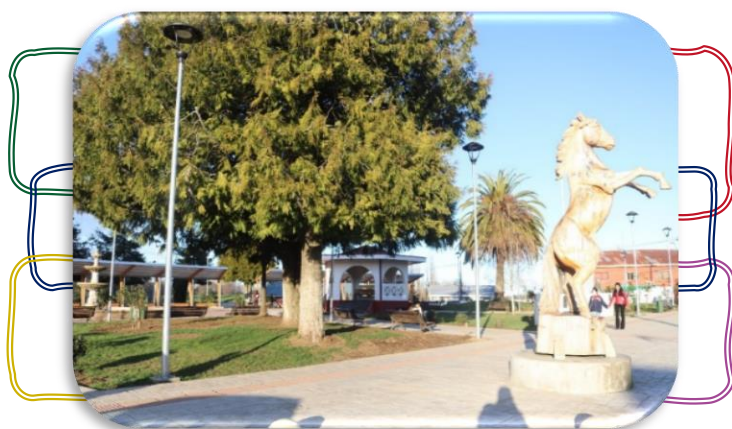
Plan de inversión ámbito institucional

Definiciones estratégicas ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO
GESTIÓN MUNICIPAL: Modernizar y mejorar continuamente los procesos internos y de atención.	COMUNICACIÓN: Mejoras en la comunicación y difusión de la información, logrando una vinculación temprana, permanente y efectiva con la comunidad.
	MODERNIZACIÓN: Optimizar los procesos internos y de atención al usuario, potenciando las capacidades y competencias de los funcionarios para brindar un servicio eficaz en espacios confortables y equipamiento adecuado.

Iniciativas ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
GESTIÓN MUNICIPAL.	COMUNICACIÓN	Estrategia de posicionamiento de municipio en la comunidad
		Actualización página web municipal
		Programa de capacitación en buen trato al usuario y atención de calidad
	MODERNIZACIÓN	Programa de fortalecimiento fiscalización municipal
		Programa de modernización digital municipal
		Creación intranet municipal (procesos internos)
		Programa de capacitación para funcionarios municipales
		Plan de gestión y mejora del clima laboral
		Proceso de planificación estratégica municipal (estudio)
		Programa de automatización de los servicios municipales para atención a la comunidad
		Habilitación de un sistema de información territorial comunal (SIG)
		Elaboración de política comunal de género, para transversalizar las temáticas de género en la gestión y servicios municipales



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028





Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



 IlustreMunicipalidadRioNegro  (64) 363200
 muni_rionegro

rionegrochile.cl


MAPOCHO
CONSULTORES